as pre-..... 54 56

		la edición española: Luigi Ferrajoli Norberto Bobbio	9 13
ntre	ogo: 1 oducci	ión	21
•	I. E	PISTEMOLOGIA. LA RAZON EN EL DERECHO PENAL	
1.	Cog	NOSCITIVISMO O DECISIONISMO	33
	1.	El modelo garantista	33
		1. La epistemología garantista	33
		2. Convencionalismo penal y estricta legalidad	34 36
		 Cognoscitivismo procesal y estricta jurisdiccionalidad. Garantismo y utopía liberal. Cuatro dimensiones del 	30
		poder judicial	38
	2.	Los modelos autoritarios	40
		1. La epistemología inquisitiva	40
		2. Sustancialismo penal y cognoscitivismo ético	41 42
		 Decisionismo procesal y subjetivismo inquisitivo La alternativa entre verdad formal y verdad sustancial . 	44
	3.	El problema de la verdad procesal	45
		El juicio penal como saber-poder. Garantismo y verdad.	45
		2. La concepción semántica de la verdad procesal como	43
		«correspondencia». Verdad fáctica y verdad jurídica	47
		3. La verdad procesal como verdad aproximativa	50
	4.	Los límites de la verdad procesal	51
		La inducción fáctica y la verdad probabilística de la con- clusión	51

		2. La deducción jurídica y la verdad opinable de las pre-	
		misas	54 56 59
	5.	La decidibilidad de la verdad procesal	62
		Ilustrados ilusos e ilustrados desilusionados	62
		2. Tres silogismos judiciales: inducción, deducción y disposición. Significado y criterios de verdad	64
		3. Modelos de justificación en el derecho. La legitimación cognoscitivista de la jurisdicción	67
		4. El problema del garantismo penal	69
	Nota	15	70
2.	Moi	DELOS DE DERECHO PENAL	91
	6.	Las garantías penales y procesales	91
		 Principios y modelos de derecho penal Diez axiomas del garantismo penal: el sistema garan- 	91
		tista SG	93
		3. El principio de estricta legalidad: un modelo regulativo.	94
	7.	Para una tipología de los sistemas punitivos	97
		1. Grados de garantismo	97
		2. Modelos de proceso penal autoritario	98
		Modelos de derecho penal autoritario Modelos punitivos irracionales	99 101
	8.	Derecho penal mínimo y derecho penal máximo	103
		1. Derecho penal mínimo y racionalismo jurídico: derecho	
		penal máximo e irracionalismo jurídico	103
		2. Dos modelos de certeza relativa	105
		3. La duda: incertidumbre de hecho e incertidumbre de derecho	108
	Nota	as	110
3.	EL P	ODER PUNITIVO ENTRE VERIFICACIÓN Y VALORACIÓN	117
	9.	La interpretación. El poder de denotación y las garantías	
		penales	117
		1. Significado y verificabilidad	117
		2. Verificabilidad jurídica y denotación legal: la estricta	120

	3.	Verificabilidad fáctica y denotación jurisdiccional: la estricta jurisdiccionalidad y la semántica del lenguaje	
	4.	judicialLa deducción jurídica y la hétero-integración judicial	124
	т.	de la lengua penal	126
10.		prueba. El poder de verificación de las garantías proce-	129
	1.	Verificación e inducción fáctica Pruebas e indicios. Fiabilidad subjetiva y relevancia ob-	129
	2.	ietiva	130
	3.	La justificación de la inducción como deducción enmas- carada. Las pruebas legales	133
	4.	La superación moderna de las pruebas legales y el principio potestativo de la libre convicción	136
	5.	El esquema nomológico-deductivo de la explicación causal	141
	6.	La estructura lógica de la prueba: confirmación por modus ponens y refutación por modus tollens	143
	7.	Las garantías procesales: necesidad de la prueba, posibilidad de la refutación y convicción justificada	147
	8.	La carga de la prueba, el contradictorio, la motivación.	152
11.	La	equidad. El poder de connotación y el favor rei	155
	1. 2.	La contraposición corriente entre legalidad y equidad. Una noción semántica de la equidad: legalidad como	155
		denotación y equidad como connotación. Lengua y lenguaje penal	158
	3.	Principio de legalidad y principio de equidad como reglas semánticas del lenguaje penal. Los elementos cons-	
	4.	titutivos y las circunstancias del delito Los equívocos del formalismo y del antiformalismo.	160
		Iuris-dictio y iuris-prudentia	162
	5.	tética y graduación de las penas	164
12.	La	discrecionalidad. El poder de disposición y los principios	166
	gen		100
	1.	Verdad indecible y arbitrio dispositivo. El poder judicial de disposición	166
	2.	El problema del carácter político de la función judicial. La ilegitimidad del poder de disposición	169
	3.	Los principios generales del derecho como criterios de	
	4.	orientación del poder de disposición Programa de una filosofía analítica del garantismo penal	172 175
NIat			178

	II.	AX	CIOLOGIA. LAS RAZONES DEL DERECHO PENAL	
4.	Los	FUN	DAMENTOS DEL DERECHO PENAL	209
	13.	Co	ostes y fines del derecho penal	209
		1. 2. 3.	Los costes de la justicia y los costes de la injusticia Doce cuestiones en materia de justificación Doctrinas de la justificación, modelos axiológicos y modelos y modelos y modelos y modelos y modelos axiológicos y modelos	209 211
		_	delos históricos de derecho penal	212
	14.		stificación externa y legitimación interna	213
		 2. 	Punto de vista normativo externo y punto de vista normativo interno: justicia y validez	213
		3.	ción y la confusión entre derecho y moral Las vías del sustancialismo	214 216
	15.	La	separación ilustrada entre derecho y moral	218
		 2. 	La secularización ilustrada del derecho y de la moral en los orígenes del moderno estado de derecho Tres tesis teóricas en materia de separación del derecho	218
		3.	de la moral. El formalismo jurídico	219
		٥.	recho de la moral. El utilitarismo jurídico	222
	16.	La	confusión post-ilustrada entre derecho y moral	225
		 2. 	La «paradoja hobbesiana» y la fundamentación iusna- turalista del estado de derecho como sistema positivo. La regresión ideológica de la cultura jurídica decimo-	225
		3.	nónica. El sustancialismo jurídico	227
		٠.	El formalismo ético	230
	17.	Si,	por qué, cuándo y cómo castigar, prohibir y juzgar	231
		 2. 	Los fundamentos filosóficos del garantismo penal. Análisis de un problema	231
		3.	sus reflejos internos	232 235
	Nota	ıs		238
5.	Síyp	OR C	DUÉ CASTIGAR, PROHIBIR Y JUZGAR. LAS IDEOLOGÍAS PENALES	247
	18.	Las	doctrinas abolicionistas	247
		1. 2.	Justificacionismo y abolicionismo penal El abolicionismo radical de Stirner y el abolicionismo	247
			holista anarquista y post-marxiano	249

	3.	Dos perspectivas abolicionistas: la sociedad salvaje y la sociedad disciplinaria. El valor metodológico de las hipótesis abolicionistas	251
19.	Las	justificaciones retribucionistas	253
	1. 2.	Tipología de las doctrinas de justificación. Justificaciones absolutas o <i>quia peccatum</i> y relativas o <i>ne peccetur</i> . Los esquemas religiosos de la venganza y de la expiación y el mágico del intercambio. Kant y la retribución	253
	3.	ética. Hegel y la retribución jurídica Equívocos teóricos y opciones autoritarias en las doc-	254
		trinas de la retribución	256
20.	Las	justificaciones utilitaristas	258
	 2. 	El utilitarismo jurídico y la doctrina ilustrada de los límites del poder punitivo del estado	258
	3.	xima seguridad o el de la mínima aflicción	260
		positiva y prevención negativa	262
21.	La	prevención especial: corrección o eliminación	264
	1. 2.	Corregibles e incorregibles	264
	3.	medicinalis en la tradición católica y en la idealista Las doctrinas terapéuticas de la defensa social: la Es-	265
	4.	cuela positiva italiana y el modelo soviético El programa de Marburgo, la <i>new penology</i> americana y el proyecto resocializador de la diferenciación de las	266
	5.	penas	267
	6.	como tratamiento	270
		glo XIX	272
22.	La	prevención general: integración o intimidación	274
	1. 2.	Prevención general positiva a través de la integración La formulación ilustrada del fin de la prevención general negativa. La pena ejemplar: Grocio, Hobbes, Locke,	274
	3.	Beccaria, Filangieri y Bentham	275
	4.	legal. Feuerbach, Romagnosi y Schopenhauer Los resultados autoritarios de las doctrinas de la pre-	277
		vención general negativa	278
Not:	38		281

6.	EL F	IN Y LOS LÍMITES DEL DERECHO PENAL. UN UTILITARISMO PENAL DRMADO	321
	23.	El estatuto metateórico del problema de la justificación	321
		 Doctrinas, teorías e ideologías de la pena	321 324 326 328
	24.	El derecho penal mínimo. Los dos fines del derecho penal.	331
		 La prevención de los delitos y la prevención de las penas informales El derecho penal mínimo como técnica de tutela de los derechos fundamentales. La ley del más débil Un nuevo modelo de justificación	331 335 336
	25.	Justificación y garantismo	338
		 El derecho penal y sus alternativas: sociedad salvaje, estado salvaje, sociedad disciplinaria y estado disciplinario. Prácticas abolicionistas y utopía garantista	338 341 343
	Nota	as	345
		III. TEORIA. LAS RAZONES DE DERECHO PENAL	
7.	LA P	ENA. CUÁNDO Y CÓMO CASTIGAR	353
	26.	La estructura normativa del estado de derecho	353
		 Justificación externa (o política) y legitimación interna (o jurídica) en el estado de derecho La positivación constitucional de los «derechos naturales». Ser y deber ser del y en el derecho moderno 	353 354
		3. Legitimidad, validez, vigencia y efectividad en el estado constitucional de derecho. Redefiniciones	
		4. Los niveles normativos. Incorporación limitativa e in-	357
		corporación potestativa	362 365
	27.	¿Cuándo castigar? El principio de la retribución penal	368
		 La pena como sanción post delictum	368
		pena quia peccatum	370 372

28.	El principio de legalidad penal	373
	 La definición teórica de «delito». El principio de me- ra legalidad y el primer postulado del positivismo jurí- 	272
	2. La definición legal de «delito». El principio de estricta	373
	legalidad y el segundo postulado del positivismo jurídico. 3. Legalidad nata y legalidad estricta. Legitimación formal	375
	y legitimación sustancial	378
	de la analogía	381
	Las vicisitudes del principio de legalidad. Codificaciones y descodificaciones	382
29.	¿Cómo castigar? Los principios de necesidad y de humanidad de las penas	385
	1. ¿Qué penas? Las penas feroces: pena de muerte y penas corporales	385
	El talión y la idea de una correspondencia natural entre pena y delito	387
	3. Las penas modernas como privaciones: penas privati-	
	vas de libertad y penas pecuniarias	389 394
30.	Los principios de proporcionalidad, equidad y certeza de las penas	397
	¿Cuánta pena? La medida de la pena y el principio de proporcionalidad	397
	La pre-determinación legal de la pena. La escala de penas y los límites máximos y mínimos	399
	3. La determinación judicial de la pena. El cálculo penal y el principio de equidad	402
	4. La determinación de la pena en la fase ejecutiva y el prin-	
i.	cipio de certeza	406
31.	Una alternativa a las penas privativas de libertad y pecunia- rias	410
	Crisis del actual sistema de penas y perspectivas de re- forma	410
	2. Por la abolición de la pena carcelaria	412
	límite máximo de diez años	414
	4. Por la abolición de las penas pecuniarias y la reforma de las penas privativas de derechos	416
	5. Un sistema de penas alternativas	418
		421

8.

ELI	DELITO. CUÁNDO Y CÓMO PROHIBIR	459
32.	¿Cuándo prohibir? Los problemas sustanciales del derecho penal	459
	 Prohibición penal y reprobación moral. Una ética de la legislación	459
	 yálido	461 463
33.	Los principios de necesidad y de lesividad. Los bienes jurídicos	464
	 Economía del derecho penal y lesividad del resultado. El derecho penal como instrumento de tutela La parábola involutiva de la doctrina del bien jurídico: de la tutela de derechos subjetivos a la tutela del 	464
	3. Para un análisis meta-teórico del problema del bien ju-	467
	rídico	470 471
	matividad legal y efectividad del derecho penal	474 476
34.	El principio de materialidad de la acción	480
	 Exterioridad de la acción y utilitarismo penal. El nexo causal entre acción y resultado	480
	moral. La soberanía de la conciencia	481
	 teza penal y prueba	483
25	idealismo	484
35.	El principio de culpabilidad. La exigibilidad	487
	 Los modelos arcaicos de responsabilidad objetiva y las vicisitudes del principio de culpabilidad Causalidad, imputabilidad, intencionalidad. Culpabi- 	487
	lidad y responsabilidad	489
	lidad4. ¿Habría podido actuar de otro modo? El dilema meta-	491
	físico entre determinismo y libre albedrío	492

		6. La culpabilidad como elemento normativo del hecho.	194 199
	36.	¿Cómo prohibir? Regularidad y taxatividad de las normas penales	502
		 La prohibición de las leyes penales constitutivas. Dignidad de la persona e igualdad penal	502 504 506
	Nota	s	509
9.	EL JU	ICIO. CUÁNDO Y CÓMO JUZGAR5	37
	37.	Garantismo procesal y valores de la jurisdicción 5	37
			537
		 Jurisdiccionalidad lata y jurisdiccionalidad estricta. Las garantías orgánicas y las garantías procesales	539
		en los pronunciamientos judiciales	542
		5. El margen irreducible de ilegitimidad política de la fun-	544 546
	38.	Presunción de inocencia y garantía de libertad del imputado. 5	549
		 Principio de jurisdiccionalidad y presunción de inocencia. Vicisitudes históricas y aporías teóricas de la prisión 	549
			551
		imputado 5	55 59
	39.	¿Cuándo juzgar? El principio acusatorio	61
			61
			62
		and the contract of the contra	67 70

	40.	¿Qué juez? Las garantías orgánicas	574
\$ 02		 Modelos de juez y modelos de proceso. Jueces ciudadanos y jueces magistrados	574 578 581 584 589 593 597
	41.	()	603
		 La formulación de la acusación y el interrogatorio del imputado	603 606 610 613 616 621 622
	Nota	ıs	624
		'. FENOMENOLOGIA. LA FALTA DE EFECTIVIDAD LAS GARANTIAS EN EL DERECHO PENAL ITALIANO	
10.	EL SU	JBSISTEMA PENAL ORDINARIO	695
	42.	Normatividad y efectividad en el sistema penal italiano 6	695
		 La divergencia entre principios y praxis. Las tres diferenciaciones del sistema penal italiano: tres subsistemas 	695
			597 700

	43.	El delito. Principios normativos y perfiles efectivos	13
		 La noción legal de «delito» en el derecho italiano 70 Las garantías sustanciales y los elementos constitutivos)3
		del delito)4
		objetivo)7
		4. Las lesiones legales de las garantías relativas al elemento subjetivo	2
		 Por una recodificación y descarcelación de los delitos y por la despenalización de las contravenciones	13
	44.	La pena. Principios normativos y perfiles efectivos 71	17
		1. La noción legal de «pena» en el ordenamiento italiano. Las garantías de retribución, estricta legalidad y estric-	
		 ta juridiccionalidad	۱/
		penitenciaria	19
		laberinto premial	22
			26
		5. Las lesiones del principio de jurisdiccionalidad de las penas: las penas sin juicio	28
		6. El proceso como pena. Imputación penal y etiquetamiento social	30
	45.	El proceso penal. Principios normativos y perfiles efectivos. 73	32
			32
		2. El nuevo código de procedimiento penal y el sistema acusatorio	34
		3. Las lesiones legales del modelo constitucional del proceso penal. El legado de la emergencia	37
		4. Los procedimientos especiales sumarios. Juicios direc-	44
		5. Los procedimientos especiales diferenciados: pacto so-	1"
		bre la pena y pacto sobre el procedimiento. ¿Procesos alternativos o alternativa al proceso?	46
		J. J	50
			52
11.	EL S	JBSISTEMA PENAL DE POLICÍA	63
	46.	1. El monopolio penal de la violencia y su eficacia 76	63 63 66
		3. Tipología de las medidas de policía. La peligrosidad y	68

Salvana T

47.	La custodia cautelar	770
	 Crisis de la jurisdicción y cárcel preventiva El desarrollo de la prisión preventiva en Italia. El labe- 	770
	rinto legislativo	771
	pena anticipada y la coerción inquisitiva	775
48.	Las medidas de seguridad	777
	 La doble vía punitiva del código Rocco La naturaleza administrativa de las medidas de seguri- 	777
	dad. La lesión del principio retributivo	779
	 3. La lesión del principio de estricta legalidad 4. La lesión del principio de estricta jurisdiccionalidad 	780 783
49.	Las medidas de prevención	783
	 «Clases peligrosas» y «personas peligrosas»	783
	3. Sujetos peligrosos y personas sospechosas	78 <i>5</i> 787
50.	Las medidas cautelares de policía judicial	789
	 El derecho procesal de policía	789 790
- (\$4.)	3. Los poderes de instrucción de la policía en el proceso ordinario	792
51.	Las medidas de orden público	795
	1. El orden público	795
	 Medidas de administración policial ordinaria Medidas de excepción. El estado de sitio y los distintos 	796
	estados de peligro	798
Nota	as	800
EL SU	JBSISTEMA PENAL DE EXCEPCIÓN	807
52.	Emergencia penal, razón de estado y estado de derecho	807
	1. Emergencia y estado de excepción. La excepción y la	
	regla	807
	derecho de resistencia	809
		813

12.

	53.	Tres fases de la emergencia penal	816
		2. Segunda fase: el derecho penal político especial	816 818 819
	54.	Caracteres del derecho penal especial o de excepción	820
		 El gigantismo procesal y los maxiprocesos	820 823 825 826
	55.	Medios y fines penales. Después de la emergencia	828
		 Perspectivas de reforma de la legislación Dos puntos de vista para una deontología de la juris- 	828 832 835
	Nota	is	837
13.		PARA UNA TEORIA GENERAL DEL GARANTISMO E ES EL GARANTISMO?	851
	56.	Tres acepciones de «garantismo»	851
		Teoría del derecho y crítica del derecho	851 852 853 854
	<i>57</i> .	A) Un modelo de derecho. Estado de derecho y democracia.	855
		1. El estado de derecho: gobierno «per leges» y gobierno «sub lege». Legitimación formal y legitimación sus-	
		 Democracia y estado de derecho, «quién» puede y «cómo» se debe decidir; «qué» se debe y «qué no» se debe de- 	855
		3. Los derechos fundamentales: libertades y expectativas.	857
		4. Democracia formal y democracia sustancial. El garan-	860
7		5. La aporía de la irreducible ilegitimidad jurídica de los	864 866

	58.	3) Una teoría del derecho. El derecho ilegítimo	58
		. Garantismo y positivismo jurídico	68
		crítica jurídica del derecho vigente inválido	'1
): : -		jurídica	'2
		de los juicios de validez	
	59.	C) Una filosofía de la política. El estado-instrumento 880	10
		Estado-instrumento o estado-fin: utilitarismo o eticismo político	80
		 El garantismo como doctrina de la fundamentación externa del estado en los derechos vitales de los ciudadanos. Una aporía política: la irreducible ilegitimidad política del poder en el estado de derecho. 	3
		del poder en el estado de derecho. Las ideologías de le- gitimación	
	Nota		2
14.	EL P	TO DE VISTA EXTERNO	15
	60.	Garantismo, igualdad y tutela de los derechos fundamentales. 90	5
. ;		Valor de la persona, tolerancia, igualdad y derechos fundamentales	5
j J		dad	8
		vo en el positivismo jurídico decimonónico 912	2
		Derechos fundamentales y garantías	
		. Legitimación formal y legitimación sustancial 918	8
	61.	Sarantismo, desobediencia, resistencia	0
		. Sobre la obligación jurídica y sobre la obligación política de obedecer las leyes	0
		. «A qué obliga» la obligación política de obedecer las	
		leyes. Aporías lógicas y aporías políticas	
		vista interno de los jueces y el externo de los juristas 924 La incompatibilidad entre estado de derecho y obli-	4
		gación moral de los ciudadanos de obedecer las leyes. Desobediencia civil y resistencia	7

62.	Los derechos contra los poderes	931
	 Estado de derecho y poder mínimo. Micro y macropoderes ilegales o extra-legales	931 933 936
63.	Garantismo y transformación social	940
	 Falacia politicista y falacia garantista	940 942 946
Not	as	948
Índice de Índice gei	nombreseral	959 977

